

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSENER S.A.

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 500 kV:	\$ 59.807,945 por hora	Pesos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Siete Con Novecientos Cuarenta y Cinco Milésimas por hora
·	Por cada salida de 220 kV:	\$ 53.824,188 por hora	Pesos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Veinticuatro Con Ciento Ochenta y Ocho Milésimas por hora
·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 47.848,938 por hora	Pesos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Con Novecientos Treinta y Ocho Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 382,860 por hora por MVA	Pesos Trescientos Ochenta y Dos Con Ochocientos Sesenta Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 382,860 por hora por MVA	Pesos Trescientos Ochenta y Dos Con Ochocientos Sesenta Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 500 kV:	\$ 114.215,079 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Catorce Mil Doscientos Quince Con Setenta y Nueve Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 220 Kv o 132 kV:	\$ 95.179,100 por hora por cada 100 km	Pesos Noventa y Cinco Mil Ciento Setenta y Nueve Con Cien Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Por el concepto de operación y mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa: \$ 3.052.195 más IVA por mes Pesos Tres Millones Cincuenta y Dos Mil Ciento Noventa y Cinco más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para el Sistema de Monitoreo de Oscilaciones (SMO): \$ 18.642.063 más IVA por mes Pesos Dieciocho Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Sesenta y Tres más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) Comahue: \$ 52.193.114 más IVA por mes Pesos Cincuenta y Dos Millones Ciento Noventa y Tres Mil Ciento Catorce más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento correspondiente a la Etapa DOS (2) del Automatismo de Desconexión Automática de Transmisión Ezeiza - Rodríguez asignada a TRANSENER S.A.: \$ 8.441.692 más IVA por mes Pesos Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Dos más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación/Demanda de Exportación (DAG/DAD) NEA: \$ 81.738.710 más IVA por mes Pesos Ochenta y Un Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Diez más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) NOA Tramo 1 NOA- Centro: \$ 55.185.778 más IVA por mes Pesos Cincuenta y Cinco Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Ocho más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) NOA, Tramo 2 Centro- Litoral: \$ 30.158.611 más IVA por mes Pesos Treinta Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Once más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) NOA, Tramo 3 Cobos- Resistencia: \$ 41.330.488 más IVA por mes Pesos Cuarenta y Un Millones Trescientos Treinta Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) Gran Mendoza: \$ 92.857.305 más IVA por mes Pesos Noventa y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Cinco más IVA por mes

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) \$ 224.639.965 Pesos Doscientos Veinticuatro Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Cinco



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2024-47232985- -APN-SD#ENRE ; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de
TRANSENER SA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.